

## Universidad Nacional de Córdoba

Resolución Decanal

# 2020 - Año del General Manuel Belgrano

	úı	m	or	<b>n</b> •
Τ.	u	ш	u	v.

Referencia: EXP-2020-00209765-UNC-VDE#FP

#### VISTO:

Que las Sras. GIOVANNA LUCÍA VIEYRA CEBALLOS, Matrícula 43694935, CARLA SOFÍA ORTIZ, Matrícula 43488398 y el Sr. JUAN SANTIAGO FALCÓN, Matrícula 42476352, solicitan la baja de su matrícula como estudiantes de la carrera de Psicología; y

#### CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

### RESUELVE

Artículo 1º: DAR de BAJA a las Sras. GIOVANNA LUCÍA VIEYRA CEBALLOS, D.N.I. 43694935, CARLA SOFÍA ORTIZ, D.N.I. 43488398 y al Sr. JUAN SANTIAGO FALCÓN, D.N.I. 42476352, como estudiantes de esta Facultad y cancelar las Matrículas Nº 43694935, 43488398 y 42476352 respectivamente.

Artículo 2°: Protocolícese, Comuníquese y archívese.